



AYUNTAMIENTO DE TIÉTAR (Cáceres)

Plaza Constitución, 1 - C.P. 10319 TIÉTAR - Tfnos: 927/550566 - 550574 - Fax: 927/550061
CIF - P1000022B - Registro Entidades Locales 01109042 - e-mail: ayuntamiento@Tietar.es - http: www.Tietar.es



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIÉTAR	
Hora de celebración: 10'45 horas	
Lugar: Aula de Formación del Ayuntamiento de Tiétar	
Tipo de sesión: ORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

SEÑORES MIEMBROS DEL TRIBUNAL:

Presidente

Don Francisco José Bermejo Dávila

Vocal:

Doña Purificación Morgado Simón

Secretaria:

Doña Verónica Raquel Llorente
Fernández

En la Sede del Centro de Formación del Ayuntamiento de Tiétar, a veinticinco de Julio de dos mil dieciocho, siendo las diez horas, bajo la presidencia del Sr. Presidente, Don Francisco José Bermejo Dávila, concurrieron previa citación en forma, los miembros del tribunal que al principio se relacionan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del Tribunal Calificador nombrado al efecto.

SELECCIÓN DE PLAZA DE TÉCNICO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL

El objeto de la presente reunión es efectuar el procedimiento selectivo de conformidad con lo establecido en la base sexta de las bases de la convocatoria de la plaza de técnico de educación infantil.

A las diez horas el Tribunal procede en primer lugar a efectuar la Fase de Oposición, concediendo un tiempo de cuarenta y cinco minutos para la realización del examen tipo test establecido en la Base Séptima de la convocatoria.

Concluido el tiempo otorgado para la realización de la Fase de Oposición, el Tribunal de Selección constituido al efecto, de conformidad con lo establecido en la base séptima de convocatoria, acuerda otorgar las siguientes calificaciones:



AYUNTAMIENTO DE TIÉTAR (Cáceres)

Plaza Constitución, 1 - C.P. 10319 TIÉTAR - Tfnos: 927/550566 - 550574 - Fax: 927/550061
CIF - P1000022B - Registro Entidades Locales 01109042 - e-mail: ayuntamiento@Tietar.es - http: www.Tietar.es



PUNTUACIONES OPOSICIÓN

Nombre y Apellidos	DNI	NOTA
Estela Pesado García	76017566J	9,66
Cristina Sarro García	76129575N	9,33
María Angustias Díaz Suárez	04188380B	9,66
Ana María Várez González	07002292B	9,33

A las once horas el Tribunal procede a efectuar la Fase de Concurso, valorando los méritos presentados por los aspirantes admitidos y acordando, por unanimidad otorgar las siguientes puntuaciones:

PUNTUACIONES CONCURSO

Nombre y Apellidos	DNI	Experiencia Laboral	Formación	TOTAL FASE CONCURSO
Estela Pesado García	76017566J	3,92	3	6,92
Cristina Sarro García	76129575N	0	1,5	1,5
María Angustias Díaz Suárez	04188380B	1,6	3	4,6
Ana María Várez González	07002292B	4,31	3	7,31

Por tanto, y en base a los resultados anteriormente expuestos, se procede por el Tribunal a efectuar la calificación final del proceso selectivo, que viene determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en la Fase de Oposición y de Concurso, resultando la siguiente relación:



AYUNTAMIENTO DE TIÉTAR (Cáceres)

Plaza Constitución, 1 - C.P. 10319 TIÉTAR - Tfnos: 927/550566 - 550574 - Fax: 927/550061
CIF - P1000022B - Registro Entidades Locales 01109042 - e-mail: ayuntamiento@Tietar.es - http: www.Tietar.es



PUNTUACIONES FINALES

Nombre y Apellidos	DNI	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL PROCESO
Estela Pesado García	76017566J	9,66	6,92	16,58
Cristina Sarro García	76129575N	9,33	1,5	10,83
María Angustias Díaz Suárez	04188380B	9,66	4,6	14,26
Ana María Várez González	07002292B	9,33	7,31	16,64

Al haber obtenido **D^a Ana María Várez González, con DNI 07002292B**, la mayor puntuación del proceso selectivo, se eleva al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Tiétar propuesta de nombramiento a favor de la misma, quedando en lista de reserva, los siguientes aspirantes por orden de puntuación:

1. Doña Estela Pesado García
2. Doña María Angustias Díaz Suárez
3. Doña Cristina Sarro García

Concluido el objeto de esta sesión, el Sr. Presidente levanta la misma a las doce y cuarenta y cinco horas del día de la fecha.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto el Acta y doy fe.

LA SECRETARIA

D^a. Verónica Raquel Llorente Fernández

